

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2020-00196-00**, con solicitud de títulos. Sírvasse Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

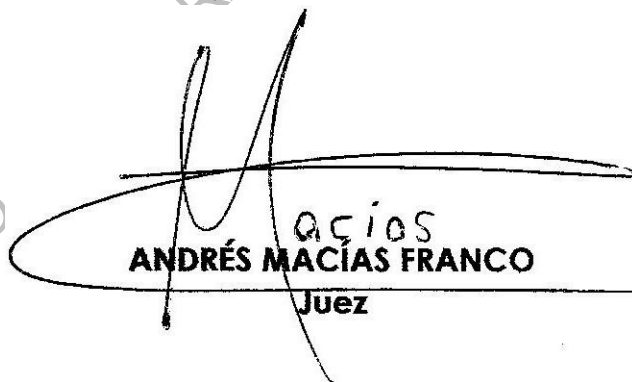
Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

1. **ENTRÉGUESE** a la demandante **PRISCILA CRUZ TORRADO**, identificada con C.C. No. 51.721.463, o a su apoderado judicial de contar con poder expreso para ello, el siguiente título consignado en el Banco Agrario de Colombia:
 - **No. 400100008526752** por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.00)**.

Una vez legalmente ejecutoriado el presente proveído, y previa confirmación con el Despacho, el beneficiario podrá acercarse a una Oficina del Banco Agrario de Colombia a efectos de hacer efectivo el pago de su depósito judicial.

2. Regresen las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez